



A/R



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



Toluca, México, 21 de enero de 2013
Of. 205BM1A000/1356/2012



L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVA
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. 20531A000/1356/2012, mediante el cual solicita Calendarización Programática para el Ejercicio Fiscal 2013, de este Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), remito a usted los siguientes en impreso (original y copias):

1. Acuse de terminado.
2. PPP - 01ª: Descripción del Proyecto.
3. PPP - 02ª: Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora.
4. PPP - 09ª: Calendarización de Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 20, fracciones III y IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 19 fracción V letra b de su Reglamento; 14 fracción I, 19 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR MORALES CORRALES
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUTO DE EVALUACION
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO



- C.c.p. Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración.
c.c.p. Lic. José Gómez Tellez, Director de Programación y Evaluación.
c.c.p. Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa.
c.c.p. Dra. Josefina Garduño Valdés, Directora de Análisis e Información Estadística.
c.c.p. C.P. María Guadalupe Zarco Jaimes, Delegada Administrativa del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.
c.c.p. Profr. Efraín Luna Neri
c.c.p. Archivo/Minutario
HMC/LGC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 20500000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BM000000 Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Ejercicio: 2013

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/01/21 09:20

ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz
Asesor

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



REVISÓ

CP. María Guadalupe Zarco James
Delegada Administrativa

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 21/01/2013 09:23 am

Proyecto:

0801010604

Evaluación educativa

U. Responsable:

20500

Secretaría de Educación

U. Ejecutora:

205BM

Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

Objetivo:

Continuar con los procesos de valoración de la calidad del Sistema Educativo Estatal a través de la aplicación de instrumentos de evaluación y la realización de estudios e investigaciones que generen información confiable y sustentada que oriente la toma de decisiones, retroalimente el proceso educativo y contribuya a mejorar la calidad de la educación y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Diagnóstico (situación actual)

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, las funciones y atribuciones del Instituto se encuentran alineadas con el Pilar de "Gobierno Solidario", que establece la política educativa en materia de evaluación, en el Objetivo I. "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación". Estrategia. " Alcanzar una Educación de Vanguardia" y las líneas de acción que hacen alusión a la evaluación integral de los componentes del Sistema Educativo Estatal y el uso de los resultados.

La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye sustantivamente a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación, en este sentido, articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo y contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México aporta información sistemática, confiable y oportuna de las siguientes evaluaciones:

- La evaluación centrada en el aprendizaje.
- La evaluación de los servidores públicos docentes.
- La evaluación de las instituciones educativas.

Un valor agregado de las acciones que desarrolla el Instituto, son los estudios, investigaciones, evaluaciones e indicadores educativos que permitan potenciar el uso de la información obtenida.

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México en relación a la aplicación de las evaluaciones educativas en la entidad, ha fortalecido las acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como con Dependencias y Organismos del Sector Educativo Estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales; durante el 2012 se llevaron a cabo doce evaluaciones dirigidas a los diferentes componentes y niveles educativos, de orden internacional, nacional y estatal.

Ha celebrado acuerdos con dependencias, organismos del sector educativo estatal y organizaciones afines, con el propósito de coordinar acciones para el desarrollo de proyectos de evaluación dirigidos a diferentes niveles y actores educativos que contribuyan al cumplimiento del objeto del Instituto.

A fin de fortalecer la formación del personal del Instituto en materia de evaluación educativa y desarrollo de competencias profesionales, se participó en cursos promovidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Instituto de Profesionalización del Estado de México, como parte de la capacitación y actualización permanente.

A cinco años de su creación, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, ha acumulado experiencia técnica en el ámbito de la evaluación de resultados educativos a nivel censal y muestral en los tipos básico y medio superior, particularmente en lo que se refiere al levantamiento de datos con estándares de calidad y su procesamiento.

Es responsable de aplicar en la entidad las evaluaciones diseñadas por las autoridades educativas federales o promovidas por organismos internacionales, entre las que sobresalen por su impacto social, la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Básica y Media Superior, los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) y, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes



(PISA).

El universo de alumnos evaluados en ENLACE Educación Básica se incrementó de 2006 a 2012 en más de seiscientos mil alumnos, siendo evaluados en este último año 2 millones 137 mil 277 estudiantes, que corresponden al 7.29% de la población evaluada a nivel nacional. La cobertura de aplicación en ENLACE Media Superior en 2012 fue de 132 mil 446 alumnos, estas cifras dan cuenta del peso relativo de la matrícula educativa de la entidad, lo que representa el 13% del total nacional.

En el ámbito de la evaluación a docentes, el Programa de Reconocimiento a los Profesores de Educación Básica "SER MAESTRO" es un modelo pionero para evaluar el desempeño de los profesores de educación básica y reconocer a los que se distinguen por sus competencias pedagógicas y didácticas. En el 2011 se evaluaron en línea 18 mil 969 directivos y profesores frente a grupo de educación básica del subsistema educativo estatal; en el marco del convenio de sueldos y prestaciones signado entre el Gobierno Estatal y el SMSEM se seleccionó y benefició a 2 mil 600 docentes. En el mes de marzo de 2012 se realizó la ceremonia para la entrega de reconocimientos y estímulo económico con la presencia del Gobernador de la entidad.

Por segundo año, se realizó la evaluación del Trayecto Formativo de estudiantes de educación normal y se realizó la Evaluación de Ingreso al Servicio para los alumnos egresados de escuelas normales de la entidad. De esta última, se evaluaron en línea mil 150 estudiantes de octavo semestre.

En materia de difusión, se publica trimestralmente la revista denominada "Parámetro Educativo", órgano informativo y de análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas.

Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en internet, como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, un sistema para realizar evaluaciones en línea (Sev@!) y se desarrolló un sistema de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones e indicadores educativos.

Con el propósito de fomentar la cultura de evaluación en las instituciones de educación media superior y superior, el Instituto participa en la impartición de cursos-talleres y conferencias. En este aspecto, se promueven actividades como capacitación para la elaboración de reactivos tipo PISA, ENLACE y CENEVAL a grupos de docentes en la entidad. También se realizan talleres para la interpretación de resultados de evaluación a directivos y docentes.

Mediante el Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 113, de fecha 12 de diciembre de 2012, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México se transforma en Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con autonomía técnica, personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Es necesario impulsar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa que integre y articule los distintos esfuerzos que en la materia se realizan. La interacción y coordinación de todos los actores e instancias vinculadas a los procesos de evaluación aún es limitada, restringiendo la capacidad de potenciar acciones que conlleven al cumplimiento eficaz de los propósitos de la evaluación.

Es fundamental que los actores educativos acepten la evaluación, interpreten los resultados y los utilicen para la mejora del proceso educativo que permita propiciar la cultura de la evaluación.

Para contribuir a mejorar la calidad en la educación es necesario ampliar la producción, procesamiento y análisis de información que incida en la toma de decisiones de las políticas públicas.

Se precisa incursionar en la evaluación de los procesos que se llevan al interior de las escuelas y de las aulas. El alcance de la evaluación a nivel estatal se ha focalizado en los tipos de educación básica y media superior, se ha centrado en el aprendizaje de los alumnos y en el desempeño docente.

Es necesario evaluar integralmente la calidad del Sistema Educativo Estatal, empleando múltiples instrumentos para disponer de información completa; se requiere ampliar la evaluación a los diversos componentes, además de profundizar en el estudio de los factores asociados al logro académico de los alumnos empleando técnicas de análisis estadístico.

Es fundamental desarrollar y mantener un sistema de indicadores que considere aquellos aspectos más relevantes del proceso educativo en la entidad e incorpore las nuevas realidades que enfrenta la educación. Para alimentar



el sistema es necesario integrar bases de datos y trabajar de manera coordinada con las distintas unidades administrativas al interior de la Secretaría y con las dependencias y organismos, que generan información del Sistema Educativo Estatal y de sus variables de contexto.

La práctica de la evaluación educativa demanda la existencia de una base conceptual, metodológica y técnica rigurosa que requiere fortalecerse, por lo que es necesario consolidar la profesionalización continua de cuadros en materia de evaluación educativa, a partir de la vinculación con instituciones especializadas que apoyen el diseño de las evaluaciones, su instrumentación y análisis de resultados de las mismas.

Se necesita fortalecer la difusión, interpretación y uso adecuado de la información generada por las evaluaciones, se debe traducir en una eficaz realimentación a los profesores para la mejora continua de su práctica docente y a los alumnos y padres de familia para apoyar el trabajo de las escuelas.

La evaluación educativa es en realidad el motor del aprendizaje; sin embargo, la cultura de la evaluación es aún incipiente, es necesario fomentarla para que la evaluación se constituya como una práctica cotidiana para la mejora continua y como el principal instrumento que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas.

Se requiere del desarrollo de estudios e investigaciones derivadas de los hallazgos de los resultados de las evaluaciones, considerando que uno de los principales propósitos de la evaluación es generar información útil y relevante, sobre las causas de los fenómenos y aportar información para que los actores educativos deriven políticas públicas y acciones de mejora.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Fortalecer e impulsar la función de la evaluación educativa para la mejora de la calidad en la educación.

L. Dar autonomía técnica al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

L. Definir la política estatal de evaluación educativa.

L. Impulsar el Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

Estrategia: Evaluar integralmente al Sistema Educativo Estatal para generar información útil y relevante que contribuya a la mejora de la calidad en la educación.

L. Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal.

Estrategia: Desarrollar un Sistema de Indicadores de la Calidad del Sistema Educativo Estatal.

L. Generar indicadores educativos asociados a las evaluaciones, estudios e investigaciones.

Estrategia: Desarrollar estudios e investigaciones en materia de evaluación y calidad educativa.

L. Promover estudios e investigaciones en materia de evaluación y calidad educativa.

Estrategia: Promover el uso de los resultados de las evaluaciones como herramienta estratégica para el aprendizaje, la mejora educativa y la rendición de cuentas.

L. Difundir los resultados de las evaluaciones entre los distintos actores educativos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA



ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz
Asesor

REVISÓ

CP. María Guadalupe Zarco Jaimes
Delegada Administrativa

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 21/01/2013 09:26 am
PbR-02a

Programa: 080101 - Educación para el desarrollo integral
Proyecto: 0801010604 - Evaluación educativa
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205BM - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
512-909	Descentralizar al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, para establecer la política estatal de la evaluación.	Dictamen	0.00	1.00	534,580.00	
513-912	Generar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	Documento	0.00	1.00	1,000,000.00	
514-914	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente y logro educativo.	Proceso	12.00	15.00	9,256,083.00	
515-917	Generar indicadores de los componentes del Sistema Educativo Estatal.	Indicador	1.00	4.00	1,259,203.00	
516-919	Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal.	Documento	1.00	4.00	6,900,000.00	
517-922	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas.	Programa	1.00	1.00	3,300,000.00	

INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA

22,249,866.00

ELABORÓ

Lic. Leticia González Cruz

Asesor

REVISÓ

CP. María Guadalupe Zarco Jaimes

Delegada Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



AUTORIZÓ

Lic. Héctor Morales Corrales

Director General

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 21/01/2013 09:46 am

PbR-09a

Programa:

0801010000 - Educación para el desarrollo integral

Proyecto:

0801010604 - Evaluación educativa

Unidad Responsable:

2050000000 - Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora:

205BM00000 - Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral					Gasto			
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
512-909	Descentralizar al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, para establecer la política estatal de la evaluación.	Dictamen	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	534,580.00
513-912	Generar la propuesta del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
514-914	Desarrollar procesos de evaluación asociados al desempeño docente y logro educativo.	Proceso	15.00	1.00	6.67	10.00	66.67	2.00	13.33	2.00	13.33	9,256,083.00
515-917	Generar indicadores de los componentes del Sistema Educativo Estatal.	Indicador	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,259,203.00
516-919	Realizar investigaciones y estudios para la evaluación del Sistema Educativo Estatal.	Documento	4.00	1.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	75.00	6,900,000.00
517-922	Instrumentar un programa de difusión de actividades institucionales y resultados de evaluaciones educativas.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	3,300,000.00

Total: 22,249,866.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

[Firma]

Lic. Leticia González Cruz

Asesor

REVISÓ



CP. María Guadalupe Zarco Jaimes

Delegada Administrativa

AUTORIZO

[Firma]

Lic. Héctor Morales Corrales

Director General

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

[Firma]

[Firma]